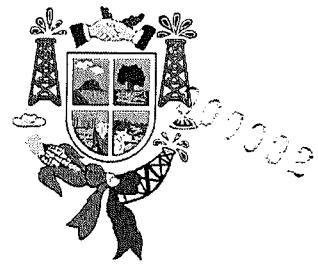




H AYUNTAMIENTO DE EBANO, S.L.P.
2018-2021



Asunto: Suficiencia presupuestaria

EBANO, S.L.P., A 19 DE MARZO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente informo que con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, informo que para este ejercicio presupuestal 2021, se considera la realización la realización de la adquisición que a continuación menciono:

CONTRATO NUM: EBANO/DSM/R33/ABS/CIR/02/2021

NOMBRE DE LA ADQUISICION: EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA GRUPO DE TRABAJO PRODUCTORES DEL EBANO DEL EJIDO FULGENCIO M SANTOS, MPIO DE EBANO S.L.P.

Y en el ejercicio de las facultades otorgadas por la normatividad vigente, y en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí, manifiesto que se cuenta con la suficiencia presupuestal del ramo 33 del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**, para cubrir dicha contratación, por un monto de **\$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

El comité de Adquisiciones y la Coordinación de Desarrollo Social se comprometen a calendarizar la entrega de recursos, conforme a los periodos establecidos en el contrato.

Sin más por el momento estamos a sus órdenes.

Atentamente

C.P. BEATRIZ EUGENIA SALAS GUZMAN
TESORERÍA MUNICIPAL



OPERADO POR FISM
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
EBANO, S.L.P.